ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 21/2022 – DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PALBOCICLIB 125 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL, CON CONTRATO ABIERTO – ID N° 413.751

Entre el Instituto Nacional del Cáncer – Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, domiciliada en Ruta 2, Km 23 y 1/2 Ramal Areguá, en la ciudad de Capiatá República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Nelson Mitsui, Enc. de Despacho Dirección General, con cédula de Identidad N° 655.041 y la C.P. Silvia Martínez, con Cédula de Identidad N° 4.200.498, Directora Administrativa,** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma con la empresa **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., RUC N° 80025906-8,** domiciliada en la calle Rojas Silva N° 1044, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la**Lic.María Cristina Duarte Ozuna, con Cedula de Identidad N° 478.689**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "**ADENDA AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PALBOCICLIB 125 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL, CON CONTRATO ABIERTO – ID N° 413.751"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto el memorándum presentado por el Departamento de Farmacia – Banco de Drogas del Instituto Nacional del Cáncer, por el cual solicita la Ampliación del Contrato N° 21/2022, suscripto con la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 23/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PALBOCICLIB 125 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL, CON CONTRATO ABIERTO – ID N° 413.751

Que la empresa **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.,**otorgó su conformidad para la ampliación de monto del contrato mediante nota de fecha 28 de febrero del 2023.

Que, por Dictamen A.J. INCAN N° 019 de fecha 02/03/2023, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por el Departamento de Farmacia – Banco de Drogas del Instituto Nacional del Cáncer, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que por Resolución D.G. INCAN N° 014de fecha 03 de marzo del 2023, se aprueba **la ampliación de monto**del Contrato N° 21/2022, suscripto con la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA**, en el marco de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PALBOCICLIB 125 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

Dr. Nelson Mitsui
Dirección General
R.P. N° 5073
Instituto Nacional del Cáncer

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 21/2022 – DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PALBOCICLIB 125 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL, CON CONTRATO ABIERTO – ID N° 413.751

PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL, CON CONTRATO ABIERTO – ID N° 413.751

EL MONTO TOTAL AMPLIADO ASCIENDE A LA SUMA DE GS.2.006.300.856 (Guaraníesdos mil seis millones trescientos mil ochocientos cincuenta y seis)

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato N° 21/2022;
(b) La Resolución D.G.INCAN N° 014por la cual se Autoriza la Ampliación del Monto del Contrato N° 21/2022;
(c) El texto de la Presente Adenda

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente Instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 6 y10 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. PRECIOS UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

ITEMS	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	Precio Unitario ofertado (IVA Incluido)	MONTO MINIMO DEL CONTRATO	MONTO MAXIMO DEL CONTRATO	TOTAL DE AMPLIACION (PROPUESTA)
1	PALBOCICLIB 125 MG	Ibrance	Argentina	Unidad	1.038.458	5.059.367.376	10.118.734.752	2.006.300.856

Son guaraníes: dos mil seis millones trescientos mil ochocientos cincuenta y seis.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la presente adenda. La garantía de fiel cumplimiento debe ser debidamente ampliada en el monto: el 10% del monto de la ampliación establecido en la presente adenda.

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

Dr. Nelson Mitsui
Dirección General
R.P. N° 5073
Instituto Nacional del Cáncer

ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 21/2022 – DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PALBOCICLIB 125 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL, CON CONTRATO ABIERTO – ID N° 413.751

4. CONDICIONES GENERALES

Queda convenido que todas las Cláusulas del contrato Original no afectados por la presente Adenda permanecen vigentes e invariables.

5. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiatá, República del Paraguay a los 16 días del mes de marzo de 2023.-

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O
APODERADA
ITE. ROJAS SILVA 1044

Lic. María Cristina Duarte Ozuna
Distribuidora la Policlínica S.A.
Contratista

C. P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer
Contratante

Dr. Nelson Mitsui
Dirección General
R.P. N° 5073
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Nelson Mitsui
Enc. De DespachoDirección General
Instituto Nacional del Cáncer
Contratante